



COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA A LA PROPUESTA DE GUÍA TÉCNICA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES PARA AGILIZAR LOS PROCESOS

14 de octubre de 2019

El pasado 9 de septiembre de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública la propuesta de Guía Técnica (GT) sobre el procedimiento de autorización de nuevas entidades para agilizar los procesos. El plazo para enviar comentarios finalizó el pasado 30 de septiembre de 2019.

A continuación se facilitan los enlaces al documento puesto a consulta pública, así como a los comentarios recibidos:

A. Documento puesto a consulta pública:

[Consulta pública sobre la Guía Técnica sobre el procedimiento de autorización de nuevas entidades para agilizar los procesos.](#)

B. Comentarios recibidos (por orden de recepción de los comentarios):

1. [Comité Consultivo de la CNMV.](#)
2. [INVERCO. Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones.](#)
3. [Consejo General de Economistas.](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 Madrid